

Colchagua gana en los escritorios: tres puntos vitales en su lucha por el ascenso

La ANFA sanciona a Lautaro de Buin por incumplir las bases del campeonato, otorgando la victoria a Deportes Colchagua en la Tercera División A.

Santiago, 27 de agosto de 2025 – La Comisión de Disciplina de la ANFA falló a favor de Deportes Colchagua, otorgándole los tres puntos en disputa en el partido del 2 de agosto contra Lautaro de Buin. La denuncia presentada por el club sanfernandino señalaba el incumplimiento de las bases del campeonato por parte del equipo rival, específicamente por la participación del ayudante técnico de Lautaro de Buin, quien tenía una sanción pendiente que le prohibía estar en el encuentro.

La resolución de la ANFA fue notificada la semana pasada, y aunque Lautaro de Buin tenía plazo para apelar, su recurso fue rechazado por falta de pruebas concluyentes. Con esta decisión, Colchagua suma tres puntos cruciales que lo impulsan en la tabla de posiciones, acercándose a su objetivo del ascenso.